ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
04 OCT 2012

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 247 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55884

0

TECNO ELECTRIC S.A
80005398-2
TTE. 1 DEMETRIO ARAUJO MIÑO E/SMO. , - SACRAMENTO E ITAPUA
ASUNCION
21 290080

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O C CONSIST	U MC
0697	Dpto. de Mto. de Líneas de Distribución	20302 533	2012	21156	I.117/2012 002577	PCD 5726/2012 000085	002290	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04090087	50	UN	CAJA TERMINAL UNIPOLAR P/CABLE 50 MM2, USO EXTERIOR TERMINAL MUFA EXTERIOR DE 50 MM2	IVA INC.	216.900,00	10.845.000,00
0002	04090088	50	UN	CAJA TERMINAL UNIPOLAR P/CABLE 50 MM2, USO INTERIOR TERMINAL MUFA INTERIOR DE 50 MM2	IVA INC.	193.500,00	9.675.000,00
0003	04090098	50	UN	CAJA TERMINAL UNIPOLAR P/CABLE 240 MM2, USO EXTERIOR TERMINAL MUFA EXTERIOR DE 240 MM2	IVA INC.	233.800,00	11.690.000,00
0004	04090100	50	UN	CAJA TERMINAL UNIPOLAR P/CABLE 240 MM2, USO INTERIOR TERMINAL MUFA INTERIOR DE 240 MM2	IVA INC.	232.400,00	11.620.000,00

MARCA: Raychem PROCEDENCIA: Alemania

En un todo de acuerdo a la CD Nº 5726/2012, el Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas, Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo de Entrega del Bien es de treinta (30) días a partir de la Recepción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de sesenta (60) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del bien se hará en el Depósito de ANDE en Asunción, sito en Facundo Machain y Avda. Boggiani.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentadas en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.

TRANSPORTE: 33.830.000,00

DAD:PI

Econ. ISI[illegible]
Gerente [illegible]

[illegible] B.
[illegible] de Publicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
04 OCT 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55884

0

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	43.830.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003.

En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

TECNO ELECTRIC SA
ING. GUIDO BOETTNER
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 385.601.-

/Rm

CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL GUARANIES-- ---------- Total de Orden : 43.830.000,00

DAD/PL